Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3995

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Urbano, suscriba un convenio marco con la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral, con el objeto de establecer las bases que posibiliten la concreción de convenios específicos a los fines de cumplimentar la Ordenanza Nº 10.941 – Programa Permanente de Salvataje de Empresas en crisis a través de Cooperativas y/o cualquier otra organización que posibilite el recupero de la empresas en el medio.

SALA DE SESIONES, 19 de junio de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 24.715-R-03